

Madrid, 3 de abril de 2018

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2004 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Mondo TV Iberoamérica, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**” o “**Mondo TV Iberoamérica**”) pone en conocimiento el siguiente,

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con los hechos relevantes publicados el 13 de diciembre de 2017 y el 23 de marzo de 2018, la Sociedad comunica que, con fecha 28 de marzo de 2018, ha firmado un contrato con la Radio Televisión Pública Italiana (RAI) para la venta de derechos sobre la serie “Heidi, bienvenida a casa”. La emisión de la citada serie tendrá lugar en el canal juvenil de RAI “Rai Gulp” en horario de máxima audiencia, iniciándose la emisión el 30 de abril de 2018.

La entrega de los materiales se producirá en tres entregas, teniendo lugar la última no más tarde del 28 de junio de 2018.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

Dña. María Bonaria Fois  
Secretaria del Consejo de Administración  
MONDO TV IBEROAMÉRICA, S.A.